



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
5 de agosto de 2016
Español
Original: español/francés/inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2016

14 a 16 de septiembre de 2016

Tema 5 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Viet Nam

Resumen

El documento sobre el programa para Viet Nam se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en la presente sesión, con arreglo al procedimiento de no objeción. Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe el monto indicativo total del presupuesto de 22.110.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 50.000.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de las contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2017 y 2021.

De conformidad con la decisión 2014/1 de la Junta Ejecutiva, el presente documento refleja los comentarios realizados por los miembros de la Junta Ejecutiva sobre el proyecto de documento del programa para el país que se puso en común con ellos 12 semanas antes del segundo período ordinario de sesiones de 2016.

* E/ICEF/2016/13.



Justificación del programa

1. Viet Nam es un país de ingresos medianos bajos que ha progresado rápidamente en el camino hacia la prosperidad económica y el desarrollo humano¹. Los índices de pobreza han descendido del 58% en 1993 al 10% en 2014². Además, Viet Nam ha logrado 3 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y ha avanzado considerablemente en la consecución de otros 5³.
2. A pesar de todos estos logros, Viet Nam se encuentra en una coyuntura decisiva. Entre los diversos problemas que afronta se encuentran la agenda pendiente de los ODM, el aumento en la desigualdad social⁴, y las persistentes disparidades por razón de etnia, género y localidad. La asistencia social financiada por el Estado se destina exclusivamente a los pobres, lo que deja a una mayoría de la población, especialmente a los grupos de ingresos bajos y medianos bajos, sin protección social.
3. En torno a 1 de cada 5 niños, o aproximadamente 5,5 millones de niños, experimentan al menos dos privaciones en alguno de los ámbitos siguientes: educación, salud, nutrición, vivienda, agua y saneamiento, o inclusión social⁵. Por otra parte, la vulnerabilidad climática afecta a más del 74% de la población, especialmente a los pobres que carecen de capacidad de resiliencia frente a las perturbaciones⁶, mientras que la urbanización ha aumentado la vulnerabilidad de las familias migrantes que tienen un acceso limitado a los servicios sociales.
4. La tasa de mortalidad de niños menores de 5 años ha descendido de 36 por cada 1.000 nacidos vivos en 1990 a 20 por cada 1.000 nacidos vivos en la actualidad. La mayoría de estas muertes se producen durante el primer año (el 82%) y el primer mes de vida (el 61%)⁷. Sin embargo, en el caso de las minorías étnicas esta tasa se eleva a 53 por cada

¹ Desde la adopción de las reformas de Doi Moi (Doi Moi es el nombre con el que se conocen las reformas económicas que comenzaron en Viet Nam en 1986), la renta per cápita se ha cuadruplicado hasta alcanzar los 1.908 dólares (<http://www.worldbank.org/en/country/vietnam/overview>). En 2014, el país obtuvo una puntuación en el índice de desarrollo humano de 0,66, lo que lo situó en la categoría de desarrollo medio.

² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Academia Vietnamita de Ciencias Sociales, «Viet Nam national human development report on inclusive growth», 2015.

³ República Socialista de Viet Nam, «Country report: fifteen years achieving the Viet Nam MDGs», 2015. Los objetivos logrados son: los ODM primero, segundo y tercero; además, se ha observado un considerable progreso en la consecución de los ODM cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo. También cabe destacar que Viet Nam es 1 de los 3 países de la región que está en vías de alcanzar la meta de los ODM relativa al retraso en el crecimiento (Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias, *Informe de la nutrición mundial 2015: Acciones y responsabilidades para hacer progresar la nutrición y el desarrollo sostenible*. Washington D. C., 2015).

⁴ *Ibid.* El coeficiente Gini subió modestamente de 0,33 en 1993 a 0,356 en 2015.

⁵ Oficina General de Estadística y UNICEF, Pobreza infantil multidimensional en Viet Nam a través de datos procedentes de la Encuesta nacional de hogares sobre la medición de los niveles de vida de 2014. La etnia, el idioma, la situación socioeconómica y la ubicación geográfica son los principales factores determinantes de la privación. Se registraron índices de pobreza infantil más elevados en las minorías étnicas (un 52,4%) y las zonas rurales (un 26,6%).

⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Academia Vietnamita de Ciencias Sociales, «Viet Nam Human Development Report 2015 on Inclusive Growth», 2015. Viet Nam es el sexto país más afectado por los fenómenos meteorológicos extremos, como tifones e inundaciones. Las pérdidas económicas se estiman en un 0,91% del producto interno bruto al año.

⁷ Según la Oficina General de Estadística y UNICEF, sobre la base de la Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS) de 2014 sobre Viet Nam, la tasa de mortalidad infantil es de 16,2 por cada 1.000 nacidos vivos, mientras que la tasa de mortalidad neonatal se sitúa en 12 por cada 1.000 nacidos vivos.

1.000 nacidos vivos⁸. Por otra parte, el retraso en el crecimiento sigue afectando a 1 de cada 4 niños menores de 5 años⁹, y en las regiones desfavorecidas esta proporción asciende a 1 de cada 3 niños¹⁰. Además, se estima que un 13% de los niños menores de 5 años y un 35% de las mujeres lactantes sufren carencia de vitamina A. Esta situación se explica en parte por las prácticas deficientes de alimentación de lactantes y niños pequeños, unas instalaciones de saneamiento e higiene insuficientes y el consumo de agua no apta para el consumo¹¹.

5. Si bien el índice nacional de finalización de los estudios ha alcanzado valores elevados¹², en el caso de los niños con discapacidad, los niños procedentes de minorías étnicas y los niños de familias migrantes presenta cifras inferiores, en contraposición a la tasa de abandono escolar, que es más elevada. Del total de 1,3 millones de niños que sufren algún tipo de discapacidad, solo alrededor de 1 de cada 10 asiste a la educación secundaria¹³.

6. La principal brecha en el apoyo al desarrollo cognitivo y emocional de los niños y las niñas de Viet Nam se observa en el grupo de edad de 0 a 4 años. Aproximadamente el 77% de los niños en edad de acudir a guarderías y el 13% de los niños en edad preescolar no asisten a ningún tipo de programa oficial de aprendizaje previo¹⁴. Las disparidades en los resultados escolares entre la mayoría *kinh* y las minorías étnicas se atribuyen principalmente a la falta de preparación para la escuela¹⁵.

7. Más de 2 de cada 3 niños de 1 a 14 años son sometidos a métodos disciplinarios violentos; el 16% de los niños de 5 a 17 años participan en tareas del hogar y actividades económicas que constituyen formas de trabajo infantil; y el 8% trabaja en condiciones que

⁸ Oficina General de Estadística y UNICEF, MICS de 2014 para Viet Nam.

⁹ Instituto Nacional de Nutrición, «Statistics of malnutrition among children under five», 2014.

¹⁰ Las regiones centrales del altiplano, de las montañas septentrionales y de la costa centromeridional presentan una tasa de retraso en el crecimiento de los niños menores de 5 años del 34,9%, del 30,7% y del 28,1%, respectivamente (fuente: Instituto Nacional de Nutrición, perfil nutricional de 2014).

¹¹ Oficina General de Estadística y UNICEF, «Viet Nam national human development report on inclusive growth», 2014. Solo 1 de cada 4 lactantes se alimenta exclusivamente de leche materna, la mitad de los niños menores de 2 años tienen acceso a una dieta mínima aceptable, y 1 de cada 5 hogares no tiene acceso a instalaciones de saneamiento mejoradas, con variaciones en la cobertura entre las zonas urbanas (un 22%) y las rurales (un 6%). Además, el 8% de la población, o más de 7 millones de personas (entre ellas, 800.000 niños menores de 5 años), consumen agua de fuentes no mejoradas.

¹² Los índices nacionales de finalización de los estudios se sitúan en el 96% para la educación primaria y en el 90% para el primer ciclo de educación secundaria (fuente: Ministerio de Educación y Formación).

¹³ Ministerio de Educación y Formación y UNICEF. «Out-of-school Children in Viet Nam: A country study, 2013». En el primer ciclo de educación secundaria se dan disparidades graves, pues solamente un 66% de los niños del quintil más pobre y un 70% de los niños procedentes de minorías étnicas finalizaron los estudios. Del porcentaje estimado de niños en edad escolar que no asisten a la escuela (un 12%), el 83% son niños con discapacidad y el 16%, migrantes. Entre las comunidades de minorías étnicas, más de 1 de cada 3 niños en edad escolar no asisten a la escuela.

¹⁴ Según el Ministerio de Educación y Formación, a fecha de julio de 2014, Viet Nam contaba con una población de 3.494.766 niños de 3 a 36 meses, de los cuales solo 817.378 (el 23%) asistían a escuelas de párvulos o guarderías. Por otro lado, del total de 4.376.488 niños en edad de preescolar (de 3 a 6 años), 3.810.238 (el 87%) estaban matriculados oficialmente en la escuela. Por último, de los 1.487.410 niños de 5 años que asistían a la enseñanza preescolar, 1.399.852 (el 95%) tenían acceso a una escolarización de jornada completa.

¹⁵ Oficina General de Estadística y UNICEF, 2013, *Ibid.* Entre los factores que contribuyen a este hecho cabe destacar el retraso en el crecimiento, las diferencias lingüísticas y la falta de acceso a unos servicios de educación preescolar de calidad en las zonas remotas y carentes de servicios adecuados.

entrañan peligro¹⁶. Además, más de 170.000 niños se encuentran desprovistos de atención parental, y muchos de ellos están desamparados o abandonados¹⁷.

8. A pesar de los progresos extraordinarios en favor de la igualdad de género¹⁸, este ámbito sigue constituyendo un motivo de preocupación¹⁹. Entre 2011 y 2014, el matrimonio precoz de las mujeres de 15 a 19 años aumentó del 8% al 10%²⁰, un porcentaje que en las minorías étnicas se elevó hasta el 29,5%. La tasa de fecundidad de las adolescentes se sitúa en 45 por cada 1.000 en la esfera nacional, mientras que en el caso de las niñas de minorías étnicas esta cifra es mucho más elevada²¹. Más de la mitad de las mujeres denuncian haber sufrido abusos físicos, sexuales o emocionales en el hogar²².

9. El entorno jurídico y normativo en lo referente a la infancia se caracteriza por: a) la nueva legislación sobre la infancia; b) los planes quinquenales y anuales de desarrollo socioeconómico; y c) los programas nacionales específicos. La descentralización lleva un curso acelerado. La mitad de los gastos generales y tres cuartas partes de los gastos de capital se producen en la esfera subnacional, lo que genera un mayor margen fiscal en aras de la eliminación de las brechas de equidad que afectan a la infancia²³.

10. Debido a su condición de miembro del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Gobierno es firme en su afán de armonizar la legislación nacional con las normas internacionales²⁴. Dos programas nacionales específicos consolidados dirigidos al desarrollo rural y la reducción sostenible de la pobreza, y el cambio introducido por el Gobierno en su enfoque de medición de la pobreza, de un sistema monetario a un sistema multidimensional, brindan la oportunidad para hacer frente a la pobreza y las vulnerabilidades infantiles de carácter multidimensional de una forma más integrada e intersectorial.

11. El sector empresarial desempeña un papel cada vez más importante en el empeño de lograr resultados favorables para los niños, entre ellos la adopción de los Derechos del Menor y Principios de Empresa, y las contribuciones financieras y no financieras, como la

¹⁶ Oficina General de Estadística y UNICEF, 2014, *Ibid.*

¹⁷ Según el Ministerio de Trabajo, Invalidez y Asuntos Sociales, 2015, las barreras para la protección social eficaz de la infancia son: a) el bajo nivel de conciencia en torno a las prácticas esenciales de atención de la infancia, especialmente en las comunidades remotas; b) las normas sociales nocivas; y c) la ausencia de un sistema de protección social inclusivo, incluidas las opciones alternativas o de acogida.

¹⁸ Viet Nam ocupa una posición relativamente alta en el ámbito de la igualdad de género (el puesto 60.º de 188 países en el Índice de Igualdad de Género de 2014), y presenta diferencias de género mínimas en los logros educativos entre las niñas y los niños.

¹⁹ Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer: observaciones finales del Comité sobre los informes periódicos séptimo y octavo combinados para Viet Nam.

²⁰ Oficina General de Estadística y UNICEF, 2014, *Ibid.*

²¹ Según la Oficina General de Estadística y UNICEF, sobre la base de la MICS de 2014 de Vietnam, la tasa de fecundidad de las adolescentes de minorías étnicas es de 115 nacimientos por cada 1.000 niñas de 15 a 19 años.

²² Oficina General de Estadística y UNICEF, 2014, *Ibid.*, Oficina General de Estadística, 2010, «National study on domestic violence against women in Viet Nam».

²³ Banco Mundial, «Making the whole greater than the sum of the parts: a review of fiscal decentralization in Viet Nam», 2015.

²⁴ Decisión 535/QĐ-TTg del Primer Ministro de fecha 14 de abril de 2014 sobre la aprobación del plan para la aplicación de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño correspondientes al período 2014-2020.

iniciativa *ZEROworkplace* (lugar de trabajo CERO)²⁵ y el potencial para la recaudación de fondos en el sector privado.

12. El objetivo de Viet Nam para el próximo decenio es garantizar que los casi 26 millones de niños del país se beneficien en condiciones de igualdad de una prosperidad económica. Para lograr esta meta se debe hacer frente a los siguientes obstáculos comunes que afectan a todo el sistema:

a) brechas específicas en el marco jurídico con vistas a ofrecer un programa de promoción de políticas en favor de los niños²⁶;

b) la necesidad de una mayor transparencia y equidad en la adopción de decisiones en torno a la financiación pública en pro de la infancia, y el fortalecimiento de la capacidad del Gobierno para hacer uso de datos desglosados de calidad para la planificación y elaboración de presupuestos. UNICEF se basará en sus experiencias de éxito anteriores con los comités populares provinciales a fin de aumentar el gasto en los grupos vulnerables y zonas carentes de servicios adecuados²⁷;

c) las debilidades en los enfoques intersectoriales para el desarrollo del niño en la primera infancia. Otra lección del programa anterior alude a que estos enfoques son esenciales para vencer los obstáculos para la prestación y el monitoreo de servicios de calidad; y

d) las normas sociales nocivas y la discriminación contra las niñas y las mujeres, las minorías étnicas, los niños con discapacidad y los niños de familias migrantes.

13. En el contexto de un país de ingresos medianos bajos, la cooperación en la ejecución del programa debe centrarse en seleccionar las prioridades en las que UNICEF pueda fortalecer la formulación de políticas con base empírica, demostrar la eficacia de los enfoques intersectoriales en el ámbito local con vistas a influir en las inversiones gubernamentales en pro de la infancia, y aumentar la conciencia pública y forjar nuevas asociaciones a fin de reducir las vulnerabilidades de los niños.

14. UNICEF ha identificado tres esferas prioritarias para el programa, a saber: a) la rendición de cuentas y la creación de un sistema de defensa de los derechos del niño y protección de la infancia; b) el desarrollo integral del niño en la primera infancia; y c) la cooperación en la ejecución del programa, la promoción pública y la comunicación en favor de los derechos del niño.

15. Estas prioridades se derivan del análisis de la situación²⁸ y las lecciones extraídas del examen de mitad de período²⁹, y son acordes con las observaciones finales recientes del

²⁵ *ZEROworkplace* es una iniciativa voluntaria relativa al lugar de trabajo que comenzó en la ciudad de Ho Chi Minh y ofrece acceso a servicios sociales para los trabajadores migrantes y sus familias. La iniciativa abarca servicios de inmunización, remisión e información vital sobre los ámbitos de la salud, la nutrición, la educación y la protección de la infancia.

²⁶ Por ejemplo: a) un decreto general para la aplicación de la legislación sobre la infancia; b) una ley que regule la profesión y las normas relativas al trabajo social; c) un decreto revisado sobre la gestión estatal de la educación; y d) la decisión del Primer Ministro sobre el desarrollo integral del niño en la primera infancia.

²⁷ Ministerio de Trabajo, Invalidez y Asuntos Sociales y UNICEF, «Mid-term review: Government of Viet Nam and UNICEF country programme of cooperation», 2015.

²⁸ Naciones Unidas en Viet Nam, evaluación común para el país y análisis de UNICEF de la situación de la infancia en Viet Nam (borrador de abril de 2016), 2016.

²⁹ Ministerio de Trabajo, Invalidez y Asuntos Sociales y UNICEF, 2015, *Ibid.*

Comité de los Derechos del Niño y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

16. La cooperación en la ejecución del programa brindará oportunidades para la cooperación Sur-Sur con vistas a compartir y consolidar modelos para el desarrollo integral del niño en la primera infancia en el ámbito local, la reforma de la protección social y el monitoreo independiente de los derechos del niño.

Prioridades y asociaciones del programa

17. El programa de cooperación entre el Gobierno de Viet Nam y UNICEF tiene por objeto reducir las múltiples vulnerabilidades que afectan a los niños con miras a garantizar que puedan desarrollar todo su potencial. Con el fin de hacer frente a los obstáculos que afectan a todo el sistema y que se han mencionado en el párrafo 12, el programa para el país se basará en las estrategias siguientes:

a) la promoción con base empírica y la asistencia técnica a fin de promover marcos jurídicos, planes y presupuestos centrados en la equidad y adaptados a los niños;

b) el desarrollo de la capacidad y la innovación para la planificación, la prestación, el monitoreo y la evaluación de servicios de calidad en el ámbito local que requieran una fuerte coordinación intersectorial;

c) el fortalecimiento de las alianzas con la sociedad civil³⁰ y el sector empresarial con vistas a aumentar la base de conocimientos y afianzar el compromiso en pro del cambio social; y

d) en el marco del Plan Estratégico Único entre el Gobierno y el sistema de las Naciones Unidas en Vietnam para el período 2017-2021, el apoyo a la coordinación eficaz de las iniciativas del Gobierno y el sistema de las Naciones Unidas en aras de la generación de resultados favorables para los niños.

18. Los tres programas siguientes contribuirán a la priorización del desarrollo social que se establece en el Plan de Desarrollo Socioeconómico, así como a los resultados del Plan Estratégico Único relativos a la reducción de la pobreza y las vulnerabilidades, la equidad en la salud y la educación, y la creación de instituciones responsables, unas prioridades que son igualmente pertinentes para diversas metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible³¹.

Rendición de cuentas y creación de un sistema que de defensa de los derechos del niño y protección de la infancia

19. El propósito del programa consistirá en influir en el marco nacional jurídico y normativo y fortalecer los sistemas gubernamentales de cara a lograr el ejercicio efectivo de

³⁰ La sociedad civil de Viet Nam abarca organizaciones sociopolíticas legalmente constituidas, organizaciones profesionales sociopolíticas, organizaciones sociales, organizaciones profesionales sociales, fondos sociales, fondos benéficos, empresas sociales y otras organizaciones no comerciales.

³¹ Las metas pertinentes de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles son las siguientes: adoptar sistemas de protección social para lograr una mayor igualdad (1.3, 10.4); reducir la tasa de mortalidad infantil (3.2) y la prevalencia del retraso en el crecimiento (2.2); velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad (4.2); promover leyes no discriminatorias (16.b); promover la inclusión (10.2); aumentar la urbanización inclusiva (11.3), poner fin a la violencia contra los niños (16.2); garantizar la adopción de decisiones participativas (16.7); y promover la constitución de alianzas eficaces en la esfera público-privada (17.17).

los derechos del niño. Concretamente, reforzará las medidas de protección social sobre la base de una gestión financiera pública adaptada a los niños. En este componente se incluyen dos resultados.

20. La cooperación centrada en el primer resultado se basará en la nueva legislación sobre la infancia. UNICEF promoverá y apoyará la promulgación de disposiciones subsidiarias específicas para subsanar las principales lagunas existentes en el marco jurídico. Asimismo, contribuirá a que los planes de desarrollo socioeconómico y los programas nacionales específicos sean más equitativos y estén más adaptados a la infancia.

21. Las estrategias y resultados prioritarios lograrán:

a) fortalecer la capacidad de la Asamblea Nacional y los consejos populares a fin de garantizar la armonización de la legislación nacional con la Convención sobre los Derechos del Niño y otras normas internacionales;

b) generar pruebas sobre la financiación pública en favor de la infancia y la situación de los niños y los adolescentes, así como los riesgos que afrontan, a consecuencia de los cambios socioeconómicos, la integración económica regional, la urbanización acelerada y la migración;

c) abogar junto con la Asamblea Nacional y el Gobierno por la consolidación del enfoque de equidad en los instrumentos esenciales de las políticas públicas;

d) instaurar el marco jurídico necesario para la puesta en marcha de un sistema integral de protección de la infancia, así como para la profesión del trabajo social, y desarrollar opciones políticas para expandir los servicios de desarrollo integral del niño en la primera infancia a la esfera local; y

e) concienciar a la sociedad civil³² e introducir mecanismos para incrementar su participación en el proceso político y en las iniciativas en favor de los derechos del niño³³.

22. UNICEF también apoyará al Gobierno en el cumplimiento de sus compromisos internacionales relativos a los resultados siguientes: a) la eliminación de la defecación al aire libre para 2025; b) el acceso a agua potable para todos para 2030; c) el fomento de la nutrición; y d) el acceso a la educación para todos para 2030.

23. La cooperación con el sistema de las Naciones Unidas permitirá:

a) apoyar las capacidades nacionales para la aplicación y el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la presentación de informes al respecto;

b) fortalecer las capacidades nacionales de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia asociadas a los compromisos esenciales en el ámbito de la infancia³⁴;

c) hacer frente a la problemática de la igualdad de género, por ejemplo, el matrimonio precoz en las niñas procedentes de minorías étnicas, la preparación para la vida y el embarazo en la adolescencia, y la violencia contra la mujer³⁵; y

³² Sociedad civil de Viet Nam (véase la nota a pie de página número 30).

³³ Posición de Viet Nam en el *voice and accountability index* (índice de rendición de cuentas) de 2014: 9.9/100.

³⁴ UNICEF en Viet Nam lidera o colidera grupos temáticos en materia de nutrición; agua, saneamiento e higiene; educación; y protección de la infancia.

d) promover medidas de reducción del riesgo de desastres, de adaptación y de mitigación con miras a hacer frente a las vulnerabilidades de los niños asociadas al clima y al medio ambiente³⁶.

24. El segundo resultado dará respuesta a la pobreza de carácter multidimensional y las vulnerabilidades que afectan a los niños. Para ello, analizará y brindará opciones dirigidas a fortalecer las políticas de protección social y llevar a la práctica el sistema de protección de la infancia.

25. Las estrategias y resultados prioritarios lograrán:

a) elaborar medidas innovadoras de protección social para afrontar el aumento de los gastos corrientes en servicios sociales esenciales;

b) armonizar el sistema monitoreo de la pobreza infantil multidimensional con el sistema nacional;

c) promover la ampliación del sistema de protección de la infancia a través de los recursos humanos y mecanismos de prestación de servicios adecuados; y

d) fortalecer las medidas que remiten los casos de delincuencia juvenil a ámbitos ajenos al sistema formal de justicia, y fomentar la rehabilitación y la reintegración en la comunidad de los menores infractores.

26. Los asociados principales son la Asamblea Nacional³⁷; el Ministerio de Planificación e Inversión; el Ministerio de Finanzas; el Ministerio de Trabajo, Invalidez y Asuntos Sociales; el Ministerio de Justicia; el Ministerio de Salud; el Ministerio de Educación y Formación; el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; el Ministerio de Seguridad Pública; la Oficina General de Estadística; el Tribunal Supremo Popular; la Fiscalía Suprema Popular; la sociedad civil³⁸; el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); la Organización Internacional del Trabajo (OIT); el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); el Banco Mundial; y el Banco Asiático de Desarrollo.

Desarrollo integral del niño en la primera infancia

27. El desarrollo integral del niño en la primera infancia adopta un enfoque de ciclo vital a fin de garantizar la salud, la preparación para el aprendizaje y la prosperidad de los niños. El programa reforzará la integración horizontal de los servicios dirigidos a las mujeres

1.

³⁵ UNICEF colaborará estrechamente con el Grupo sobre Programación Conjunta en Materia de Género de las Naciones Unidas, así como con ONU-Mujeres y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, en estos ámbitos específicos.

³⁶ Ministerio de Trabajo, Invalidez y Asuntos Sociales y UNICEF, «Impacts of climate change and natural disasters on children», 2015. El aumento del nivel del mar afectará gravemente a la región del delta del río Mekong, la región del delta del río Hong, las regiones costeras septentrional central y meridional central, y la región sudoriental, que sostiene aproximadamente al 80% de la población. Las temporadas extremadamente lluviosas y secas causarán inundaciones y sequías graves. Los daños a la infraestructura y las interrupciones en los servicios aumentarán el riesgo de contagio de enfermedades infecciosas y de malnutrición en todos los niños, especialmente en los de familias de ingresos bajos, aquellos que sufren algún tipo de discapacidad y los que viven en zonas remotas y carentes de servicios adecuados.

³⁷ Los comités y consejos de la Asamblea Nacional dan cobertura a las materias siguientes: cultura; educación; juventud e infancia; asuntos jurídicos y sociales; asuntos económicos, financieros y presupuestarios; y etnia.

³⁸ Sociedad civil de Viet Nam (véase la nota a pie de página número 30).

embarazadas y los niños, con un enfoque especial en el grupo de edad de 0 a 4 años. Gracias a ello, se obtendrán beneficios acumulativos en la esfera del desarrollo del niño.

28. UNICEF fortalecerá la capacidad nacional y local para promover modelos de desarrollo integral del niño en la primera infancia en una selección de localidades de las provincias de Gia Lai, Kon Tum y Dien Bien. Estos modelos se centrarán en los primeros 1.000 días de vida de un niño. Las mujeres embarazadas recibirán una atención de calidad durante y después del embarazo, los recién nacidos serán alimentados exclusivamente con leche materna desde su primera hora de vida hasta el sexto mes, y todos los niños pequeños serán inmunizados y recibirán una dieta mínima aceptable. Además, durante todo el ciclo de vida la atención sanitaria y las instalaciones de higiene y saneamiento adecuadas constituirán elementos esenciales. También se apoyará a los padres y cuidadores a fin de que estimulen y protejan a los niños frente a la violencia, y de esa forma los ayuden a llevar a cabo una transición segura a la guardería y la escuela primaria.

29. A través de nuevos mecanismos de coordinación y asistencia social se favorecerá que todos los niños, especialmente los niños con discapacidad y los niños procedentes de minorías étnicas, disfruten de servicios de desarrollo integral en la primera infancia. Los modelos en la esfera local generarán pruebas y opciones de financiación para extender estos servicios al ámbito nacional.

30. Las estrategias y resultados prioritarios lograrán:

- a) consolidar las normas nacionales relativas al desarrollo integral del niño en la primera infancia y promover mecanismos de coordinación intersectorial para estos servicios³⁹;
- b) fortalecer los sistemas de salud locales con miras a ofrecer intervenciones de calidad en materia de salud y nutrición materna, neonatal e infantil, y fomentar prácticas de atención familiar a fin de evitar la muerte de los recién nacidos y el retraso en el crecimiento;
- c) apoyar la expansión de los modelos de resistencia a desastres que hayan dado buenos resultados para los servicios integrados de agua, saneamiento e higiene;
- d) propiciar la estimulación y el aprendizaje tempranos basados en el juego en el hogar, impulsar programas de aprendizaje temprano, y prestar apoyo a las escuelas de

³⁹ En el ámbito comunal, los servicios para la *integración* engloban los servicios en materia de salud y nutrición para las madres y los niños pequeños que, a su vez, incluyen la inmunización; el apoyo a la lactancia materna (desde la primera hora de vida y de forma exclusiva hasta el sexto mes, y como continuación hasta los 24 meses); la alimentación complementaria adecuada; la gestión de las enfermedades que afectan a los niños; y los servicios de agua, saneamiento e higiene. También se prestará asesoramiento y apoyo a los padres y cuidadores para que practiquen métodos de cuidado parental positivos y proporcionen estimulación temprana con vistas a favorecer el desarrollo cognitivo y emocional de los niños pequeños.

Los servicios integrados se *complementarán* con: a) el fomento de los servicios de educación preescolar en centros comunitarios de atención infantil y de aprendizaje previo; y b) la gestión eficaz de los servicios de protección de la infancia a través de gestores de casos capacitados y colaboradores del sistema comunitario de protección de la infancia.

Los *centros de salud comunales* con trabajadores sanitarios y colaboradores nutricionales de base local deberán representar un papel fundamental en el apoyo a la coordinación de los servicios de desarrollo integral del niño en la primera infancia en el plano local, la remisión de casos y la mejora del acceso para los grupos vulnerables.

educación preescolar y primaria con el objetivo de que puedan ofrecer entornos de aprendizaje inclusivos y de calidad,

e) reforzar las estructuras de recursos humanos y de prestación de servicios en el ámbito local en pro de una protección eficaz de la infancia; y

f) desarrollar un mecanismo de asistencia social que ayude a mejorar el acceso de los niños vulnerables al desarrollo integral del niño en la primera infancia.

31. Los asociados principales son los comités populares provinciales de 3 provincias y los departamentos en el plano nacional y local del Ministerio de Salud; el Ministerio de Educación y Formación; el Ministerio de Trabajo, Invalidez y Asuntos Sociales; y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Cooperación en la ejecución del programa, promoción pública y comunicación en favor de los derechos del niño

32. El programa tiene por objeto aumentar la conciencia pública y la acción para luchar contra las vulnerabilidades y desigualdades que afectan a los niños. Las campañas de comunicación y la colaboración de múltiples partes interesadas con los gobiernos locales, el sector empresarial, los medios de comunicación y la sociedad civil⁴⁰ incrementarán el conocimiento y afianzarán el compromiso en pro del cambio social en torno a los principales problemas que afectan a los derechos del niño, entre ellos el retraso en el crecimiento, la violencia y la inclusión social de los niños con discapacidad, los niños procedentes de minorías étnicas y los niños de familias migrantes.

33. Además de las iniciativas de comunicación y promoción pública de ámbito nacional, el programa se basará en la Iniciativa Ciudades Amigas de los Niños lanzada en la ciudad de Ho Chi Minh. De esta forma, cooperará con los adolescentes y los jóvenes como agentes del cambio, y hará partícipes a los comités populares provinciales a fin de aumentar el gasto en las prioridades de la infancia.

34. Las estrategias y resultados prioritarios lograrán:

a) desarrollar asociaciones programáticas con múltiples partes interesadas para orientar la atención hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio pendientes y la inclusión social de los grupos vulnerables;

b) enriquecer los conocimientos, el compromiso y la capacidad del sector empresarial a fin de observar y apoyar los derechos del niño en consonancia con los Derechos del Menor y Principios de Empresa⁴¹, y buscar oportunidades para la recaudación de fondos en el sector privado sobre la base de las mejores prácticas de los países pertenecientes a la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN);

c) impulsar iniciativas de comunicación y promoción pública a través de las redes sociales y las plataformas comunitarias a fin de estimular el debate público en torno a los derechos del niño y las normas sociales nocivas, incluidas las desigualdades de género; y

⁴⁰ Sociedad civil de Viet Nam (véase la nota a pie de página número 30).

⁴¹ Los Derechos del Menor y Principios de Empresa se presentaron a escala mundial en 2012 (en Viet Nam, en 2014) en colaboración con el Pacto Mundial y Save the Children. La observación general n.º 16 del Comité de los Derechos del Niño ofrece asesoramiento a los Gobiernos para que logren implicar al sector empresarial en la observancia y el apoyo de los derechos del niño.

d) propiciar la participación de los adolescentes y jóvenes en los debates sobre las políticas públicas y el uso de enfoques innovadores para el ejercicio efectivo de los derechos del niño⁴².

35. Entre los asociados principales figuran los niños; el Ministerio de Trabajo, Invalidez y Asuntos Sociales; la Unión de la Juventud; la Cámara Nacional de Comercio e Industria; los medios de comunicación; el sector empresarial; la sociedad civil⁴³; las cámaras extranjeras de comercio, y la Junta Consultiva Corporativa de UNICEF⁴⁴.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(Miles de dólares EE.UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Rendición de cuentas y creación de un sistema de defensa de los derechos del niño y protección de la infancia	9 317	24 731	34 048
Desarrollo integral del niño en la primera infancia	3 552	19 834	23 368
Cooperación en la ejecución del programa, promoción pública y comunicación en favor de los derechos del niño	7 291	5 064	12 355
Eficacia del programa	1 950	371	2 321
Total	22 110	50 000	72 110

Gestión del programa y de los riesgos

36. La cooperación entre el Gobierno y el sistema de las Naciones Unidas se gestiona por medio de un mecanismo tripartito que incluye a representantes de alto nivel del Gobierno, el equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados para el desarrollo.

⁴² Por ejemplo, en 2015 el Laboratorio de innovación de UNICEF en Viet Nam empezó a modelar el programa UPSHIFT en la ciudad de Ho Chi Minh con el objetivo de involucrar y empoderar a los jóvenes marginados para que puedan ejercer de forma efectiva su papel como agentes del cambio social. UPSHIFT enseña destrezas profesionales transferibles en materia de liderazgo, colaboración y comunicación; proporciona capacitación en emprendimiento; y brinda a los jóvenes la oportunidad para definir un problema en su comunidad y liderar el desarrollo de la solución.

⁴³ Sociedad civil de Viet Nam (véase la nota a pie de página número 30).

⁴⁴ La Junta Consultiva Corporativa de UNICEF engloba a líderes empresariales influyentes que asesoran a UNICEF, generan apoyo para el sector empresarial y movilizan recursos.

37. UNICEF seguirá promoviendo y persiguiendo resultados estratégicos en favor de los niños y las mujeres a través del liderazgo de iniciativas con múltiples partes interesadas⁴⁵, para lo que se basará en sus ventajas comparativas.
38. Entre los principales riesgos se encuentran la disminución de la asistencia para el desarrollo, las reformas inacabadas del sector público y los marcos regulatorios incompletos, así como los desastres naturales, entre ellos los tifones, las inundaciones y las sequías. Por otro lado, los riesgos internos están relacionados con la gestión eficaz de los programas intersectoriales.
39. La estrategia de gestión de riesgos engloba la promoción, la provisión de pruebas sobre el rendimiento de la inversión para Viet Nam a través de gastos centrados en la infancia más eficaces, y el establecimiento de asociaciones con múltiples partes interesadas. A nivel interno, UNICEF establecerá mecanismos de coordinación de programas para fortalecer las conexiones programáticas horizontales y generar un mayor impacto.
40. Este documento del programa para el país resume las contribuciones de UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a los resultados previstos y los recursos asignados al programa para el país. Las responsabilidades del personal directivo de UNICEF en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas de país están establecidas en las políticas y los procedimientos programáticos y operativos de la organización.

Monitoreo y evaluación

41. UNICEF colaborará con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a fin de llevar a cabo las labores de monitoreo y los exámenes de manera conjunta con miras a efectuar un seguimiento del progreso hacia la consecución de los resultados del Plan Estratégico Único. Se fortalecerán las capacidades nacionales de gestión basada en los resultados a través del desarrollo conjunto de las capacidades.
42. UNICEF elaborará exámenes de género con el propósito de identificar y documentar los ámbitos donde se requiere un fortalecimiento de las prioridades y los enfoques relativos a las cuestiones de género en consonancia con el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros.
43. El marco de resultados y recursos constituye la base para las actividades de monitoreo y evaluación del programa para el país de UNICEF. Asimismo, el plan integrado de monitoreo y evaluación, al que complementa un plan de evaluación presupuestado, establecerá todas las actividades prioritarias de monitoreo, investigación y evaluación. A través de tres evaluaciones se examinarán: a) el posicionamiento estratégico de cooperación en el plano subnacional; b) la eficacia del programa de desarrollo integral del niño en la primera infancia; y c) la eficacia del apoyo de UNICEF para la adopción de los Derechos del Menor y Principios de Empresa en Viet Nam.
44. UNICEF prestará su apoyo a la Oficina General de Estadística a fin de llevar a cabo encuestas nacionales pertinentes, incluida la Encuesta de hogares sobre medición de niveles

⁴⁵ Por ejemplo, UNICEF convocó una iniciativa del sistema de las Naciones Unidas que dio buenos resultados en asociación con el Ministerio de Trabajo, Invalidez y Asuntos Sociales para ampliar el programa de transferencias de efectivo y dar cobertura a los grupos vulnerables. Organización sueca de consultoría y capacitación (SIPU), «Formative review of the one plan, 2012-2016», 2016.

de vida y la Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados, que favorezcan el monitoreo centrado en la equidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. UNICEF asimismo fortalecerá el uso del Sistema de Supervisión de Resultados para la Equidad de cara a fundamentar el desarrollo de estrategias y programas nacionales centrados en la equidad.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre Viet Nam y UNICEF, 2017-2021

<p>Convención sobre los Derechos del Niño: 2. No discriminación; 3. Interés superior del niño; 4. Aplicación de los derechos; 6. Supervivencia y desarrollo; 12. Opinión del niño; 15. Libertad de asociación; 17. Acceso a una información adecuada; 18. Responsabilidad de padres y madres; 19. Protección contra los malos tratos; 23. Niños impedidos; 24. Salud; 26. Seguridad social; 27. Nivel de vida; 28. Educación; 30. Niños pertenecientes a minorías; 32. Trabajo de menores.</p> <p>Prioridades nacionales: Garantizar los derechos humanos; Reformar la estructura económica y de gestión estatal para un desarrollo socioeconómico innovador; Distribuir los beneficios económicos y reducir la brecha entre los ricos y los pobres; Mejorar el Estado de derecho; Crear un entorno jurídico transparente y propicio, y llevar a la práctica la democracia desde las bases. Metas clave: Reducir la pobreza en un 1%-1,5% anual y en un 4% en los distritos pobres; Extender la cobertura de la seguridad social hasta el 80% de la población; Reducir la malnutrición infantil a menos del 10%.</p> <p>Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Reducir el retraso en el crecimiento de los niños menores de 5 años (2.2); Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años (3.2); Velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad ; (4.2); Promover la inclusión (10.2); Adoptar sistemas de protección social para lograr una mayor igualdad (1.3, 10.4); Aumentar la urbanización inclusiva (11.3); Poner fin a todas las formas de violencia contra los niños (16.2); Promover leyes y políticas no discriminatorias (16.b); Garantizar la adopción de decisiones participativas y representativas (16.7).</p>
<p>Resultados del Plan Estratégico Único: 1.1 Reducción de la pobreza y las vulnerabilidades; 1.2 Equidad en la salud; 1.3 Equidad en la educación y el aprendizaje de calidad; 4.1 Adopción de decisiones inclusivas y participativas; 4.2 Instituciones responsables, transparentes y sensibles; 4.3 Protección de los derechos humanos, Estado de derecho y acceso a la justicia.</p>
<p>Resultados relacionados del Plan Estratégico de UNICEF: 1. Salud; 2. VIH; 3. Agua, saneamiento e higiene; 4. Nutrición; 5 Educación; 6. Protección de la infancia; 7. Inclusión social.</p>

Resultados de UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE.UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)		
					RO	OR	Total
1. En 2021, existe un entorno jurídico y normativo inclusivo y que ofrece protección, y una mejor rendición de cuentas en el plano estatal	Nivel de uso de datos desglosados para planificar, monitorear y evaluar los planes de desarrollo socioeconómicos y las políticas en favor de la	Informes de evaluación	1.1. La Asamblea Nacional y los consejos populares son capaces de vigilar las leyes, las políticas y los programas en materia de derechos del niño para que estén en consonancia con la Convención	Asamblea Nacional; Ministerio de Planificación e Inversión; Ministerio de Finanzas; Ministerio	7 280	20 301	27 581

Resultados de UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE.UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)		
					RO	OR	Total
para el ejercicio efectivo de los derechos del niño	infancia ¹ Base de referencia: 2 (2016) Meta: 3 (2021)		sobre los Derechos del Niño y otras normas internacionales	de Trabajo, Invalidez y Asuntos Sociales; Ministerio de Educación y Formación; Ministerio de Salud; Oficina General de Estadística			
	Porcentaje de observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño que se aplican Base de referencia: 81 (2016) Meta: 91 (2021)	Informes del Comité de los Derechos del Niño	1.2. Mayor capacidad nacional para la planificación socioeconómica y la gestión financiera pública con un enfoque en los derechos del niño	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Banco Mundial			
	1c. Nivel de aplicación por parte del Gobierno de enfoques centrados en la infancia y la equidad en la gestión financiera pública ² Base de referencia: 1 (2016) Meta: 3 (2021)		1.3. Fortalecimiento de las reformas continuas del sector a fin de mejorar la calidad y la equidad de los servicios, incluida la preparación y respuesta frente a emergencias	Otros Banco Asiático de			
Armonización de la legislación en materia de protección de la infancia con las normas internacionales ³	Informes de evaluación						

¹ Escaso (Puntuación 1): No existen pruebas de que se haga uso de datos desglosados para planificar, monitorear y evaluar los planes de desarrollo socioeconómico y las políticas en favor de la infancia; Inicial (Puntuación 2): Existen pocas pruebas de que se haga uso de datos desglosados para planificar, monitorear y evaluar los planes de desarrollo socioeconómico y las políticas en favor de la infancia; Consolidado (Puntuación 3): Existen pruebas sólidas de que se hace uso de datos desglosados para planificar, monitorear y evaluar los planes de desarrollo socioeconómico y las políticas en favor de la infancia; Óptimo (Puntuación 4): Existen pruebas sólidas de que se hace un uso sistemático de datos desglosados para planificar, monitorear y evaluar los planes de desarrollo socioeconómico y las políticas en favor de la infancia.

² Escaso (Puntuación 1): No existen pruebas de que el Gobierno aplique enfoques centrados en la infancia y la equidad en la gestión financiera pública; Inicial (Puntuación 2): Existen pocas pruebas de que el Gobierno aplique enfoques centrados en la infancia y la equidad en la gestión financiera pública; Consolidado (Puntuación 3): Existen pruebas sólidas de que el Gobierno aplica enfoques centrados en la infancia y la equidad en la gestión financiera pública; Óptimo (Puntuación 4): Existen pruebas sólidas de que el Gobierno aplica de forma sistemática enfoques centrados en la infancia y la equidad en la gestión financiera pública.

³ Escasa (Puntuación 1): La legislación en materia de protección de la infancia no está armonizada con las normas internacionales; Inicial (Puntuación 2): La legislación en materia de protección de la infancia está parcialmente armonizada con las normas internacionales; Consolidada (Puntuación 3): La legislación en materia de protección

Resultados de UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE.UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)		
					RO	OR	Total
	Base de referencia: 2 (2016) Meta: 3 (2021)			Desarrollo			
2. En 2021, las medidas de protección social son más equitativas e inclusivas y se aplica un sistema de protección de la infancia, cuya dotación de personal se compone de proveedores de servicios cualificados	Disponibilidad de un marco jurídico y normativo para la puesta en marcha del plan de subsidios para la infancia Base de referencia: No (2016) Meta: Sí (2021)	Informes del Ministerio de Trabajo, Invalidez y Asuntos Sociales	2.1. Fortalecimiento de las medidas de protección social para hacer frente a la pobreza multidimensional y las vulnerabilidades que afectan a los niños	Asamblea Nacional; Ministerio de Planificación e Inversión; Ministerio de Finanzas; Ministerio de Trabajo, Invalidez y Asuntos Sociales; Ministerio de Educación y Formación; Ministerio de Salud; Oficina General de Estadística PNUD, OIT, UNFPA, Banco Mundial <u>Otros</u> Banco Asiático de Desarrollo	2 037	4 430	6 467
	Nivel de uso de datos sobre la pobreza infantil para planificar, monitorear y evaluar las políticas, los programas y los presupuestos en favor de la infancia en la esfera de la protección social ⁴ Base de referencia: 2 (2016) Meta: 4 (2021)	Examen de UNICEF y el Ministerio de Trabajo, Invalidez y Asuntos Sociales	2.2. Se desarrolla un sistema de protección de la infancia para prevenir el abandono, el abuso, la violencia y la explotación de los niños, y responder a los casos que se registren				
	Porcentaje de comunas en las tres provincias objetivo que reciben apoyo del Gobierno para poner en marcha un sistema de protección de la infancia Base de referencia: 24 (2016) Meta: 50 (2021)	Informes del Ministerio de Trabajo, Invalidez y Asuntos Sociales					

1.

de la infancia está mayoritariamente armonizada con las normas internacionales; Óptima (Puntuación 4): La legislación en materia de protección de la infancia está totalmente armonizada con las normas internacionales.

⁴ Escaso (Puntuación 1): No existen pruebas de que se usen datos sobre la pobreza infantil para planificar, monitorear y evaluar las políticas, los programas y los presupuestos en favor de la infancia en la esfera de la protección social; Inicial (Puntuación 2): Existen pocas pruebas de que se usen datos sobre la pobreza infantil para planificar, monitorear y evaluar las políticas, los programas, y los presupuestos en favor de la infancia en la esfera de la protección social; Consolidado (Puntuación 3): Existen pruebas sólidas de que se usan datos sobre la pobreza infantil para planificar, monitorear y evaluar las políticas, los programas y los presupuestos en favor de la infancia en la esfera de la protección social; Óptimo (Puntuación 4): Existen pruebas sólidas de que se usan datos sobre la pobreza infantil de forma sistemática para planificar, monitorear y evaluar las políticas, los programas y los presupuestos en favor de la infancia en la esfera de la protección social.

Resultados de UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE.UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)		
					RO	OR	Total
3. En 2021, en zonas seleccionadas de tres provincias, todos los niños y sus familias, especialmente los más vulnerables, hacen uso de servicios de desarrollo integral del niño en la primera infancia inclusivos y de calidad	Porcentaje de niños de 6 a 23 meses que reciben una dieta mínima aceptable Base de referencia: 62% (2014) Meta: 80% (2021)	Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS)	3.1 Los proveedores de servicios han mejorado sus conocimientos y destrezas de cara a promover y prestar servicios de desarrollo integral del niño en la primera infancia inclusivos y de calidad	Comités populares provinciales en tres provincias, departamentos en el plano nacional y local del Ministerio de Trabajo, Invalidez Asuntos Sociales, el Ministerio de Educación y Formación, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	3 552	19 834	23 386
	Porcentaje de madres que reciben atención posnatal dos días después del parto	MICS	3.2 Los centros de salud comunales son capaces de coordinar servicios de desarrollo integral del niño en la primera infancia en el plano local, remitir casos y garantizar el acceso de los grupos vulnerables				
	Proporción de la población que dispone de instalaciones de saneamiento mejoradas Base de referencia: 79 % (2014) Meta: 89% (2021)	MICS	3.3. Los padres y cuidadores son capaces de proporcionar estimulación temprana, cuidados parentales positivos y protección en sus hogares y comunidades				
	Tasa de asistencia a programas de educación preescolar Base de referencia: 71% (2014) Meta: 90% (2021)	MICS	3.4. Se ha desarrollado y probado un mecanismo de asistencia social a fin de aumentar el acceso a los servicios de desarrollo integral del niño en la primera infancia				
	Número de comunas que han puesto en marcha servicios de desarrollo integral del niño en la primera infancia Base de referencia: 0 (2016) Meta: 10 (2021)	Informes de los comités populares provinciales					
4. En 2021, la sociedad civil ⁵ , el sector empresarial y el público	Porcentaje de miembros de la Cámara Nacional de Comercio e Industria	Examen de UNICEF y la Cámara Nacional	4.1. El sector empresarial dispone de mayor capacidad para cumplir lo dispuesto en los Derechos del	Cámara Nacional de Comercio e Industria	7 291	5 064	12 355

⁵ Sociedad civil de Viet Nam (véase la nota a pie de página número 30 en el texto principal).

Resultados de UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE.UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)		
					RO	OR	Total
adoptan medidas concretas en favor del cambio social para abordar aspectos esenciales relativos a los derechos del niño	procedentes del sector del calzado, la confección, los viajes y el turismo que presentan informes anuales sobre las medidas y políticas en favor de los derechos del niño Base de referencia: 0 (2016) Objetivo: 20% (2021)	de Comercio e Industria	Menor y Principios de Empresa, y emprender medidas en favor de los derechos del niño, y ha aumentado su compromiso a tales efectos 4.2. Se dispone de mecanismos funcionales que fomentan la participación de los niños y los adolescentes con vistas a que influyan en los programas para el desarrollo y el cambio social 4.3. Existe una mayor conciencia pública y cooperación para acabar con las normas sociales nocivas y luchar contra las desigualdades que afectan a los niños	Ciudad de Ho Chi Minh, comité popular provincial, Ministerio de Trabajo, Invalidez y Asuntos Sociales, Unión de la Juventud, medios tradicionales Cámaras extranjeras de comercio, Junta Consultiva Corporativa de UNICEF			
	Porcentaje de padres y cuidadores que manifiestan que utilizar la violencia física como método de disciplina física de los niños es aceptable Base de referencia: 14,6 (2014) Meta: 10 (2021)	MICS					
	Número de personas a las que llega la promoción pública y la comunicación de UNICEF que se comprometen y toman medidas en el ámbito del ejercicio efectivo de los derechos del niño Base de referencia: (por determinar en 2017) Meta: Aumento del 15%	Encuesta de UNICEF					
5. El programa para el país se diseña, coordina, gestiona y respalda para cumplir con las normas de calidad de los programas que son de aplicación para la consecución de	Porcentaje de resultados sobre los que se informa anualmente que están bien encaminados o se han alcanzado Base de referencia: 0 Meta: Más del 75%	Informes de UNICEF	5.1 Directrices, herramientas y recursos para el diseño y la gestión eficaz de los programas 5.2 Gestión eficaz de los componentes del programa	Grupos de gestión del Plan Estratégico Único	1 950	371	2 321

<i>Resultados de UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa del país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
					<i>Recursos ordinarios (RO)</i>	<i>Otros recursos (OR)</i>	<i>Total</i>
resultados en favor de los niños	Porcentaje de las recomendaciones de evaluación aplicadas Base de referencia: 0 Objetivo: 100%	Informes de UNICEF					
Recursos totales					22 110	50 000	72 110